



ESPAÑA

19	ES	11	227292	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			18-3-77		

MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
----	---------------------	----	-----------------------------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"PISO CARRIL CON CARRO PARA ADAPTAR A VEHICULOS FUNERARIOS"

71	SOLICITANTE (S)
	D. Bartolomé GONZALEZ CANALES.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VILLAVERDE ALTO (Madrid). - San Dalmacio, 7

72	INVENTOR (ES)
----	---------------

73	TITULAR (ES)
	El solicitante.

74	REPRESENTANTE
	D. José M^º TORO ARENAL, Agente Oficial.

La presente memoria se refiere, como indica su enunciado, a un piso carril con carro para adaptar a vehículos funerarios, caracterizado esencialmente porque está constituido por un piso carril que se adapta perfectamente sobre el

5.- vehículo donde haya de montarse, sobre el que se deslizará el carro provisto de rodamientos.

En la actualidad los vehículos funerarios se les monta unos rodillos situados a lo largo del piso del vehículo de tal forma que en el deslizamiento se producen roces sobre

10.- piso y costados del vehículo deteriorándose el mismo de forma prematura, asimismo la manipulación se realiza con dificultades al producirse los eventuales roces sobre piso y costados.

Los inconvenientes descritos han sido superados ampliamente mediante el nuevo dispositivo mediante el cual se consigue una suave introducción y extracción con lo que se consigue una mayor duración del vehículo en perfecto estado.

15.-

Está constituido mediante un piso carril que se adapta perfectamente al suelo y costados del vehículo estando provisto en su parte interior de una zona delimitada por paredes

20.- verticales y paralelas estando provistas estas paredes de unas acanaladuras que a modo de railes permiten el deslizamiento de los rodamientos del carro. En la parte anterior dispone de un rodillo montado sobre rodamientos.

Todos los elementos anteriores adecuadamente dispuestos se utilizan de la forma siguiente: una vez que el piso carril se haya adaptado al vehículo mediante la adecuada soldadura remachado, quedará dispuesto el vehículo funerario para su utilización, para lo que se apoyarán la parte de la

25.-

30.- cabecera de la caja sobre el carro estando inmovilizado este

último mediante un cerrojo para evitar un deslizamiento prematuro. Seguidamente se soltará el cerrojo y se empujará deslizándose el carro sobre los costados del suelo carril y apoyando la caja sobre el rodillo en el movimiento.

35.-

A continuación se hará una detallada descripción del dispositivo que se alude, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales del mismo.

40.-

En dicho plano se ilustra:

45.-

En la figura 1 se representa la vista general de un vehículo donde se ha realizado la transformación.

En la figura 2 se representa las secciones definidas en la figura anterior por los ejes C, D y A"-B".

En la figura 3 se representa la vista trasera del vehículo adaptado.

50.-

En la figura 4 se representa el detalle "B" destacado en la figura 3.

En la figura 5 se representa el detalle "A" destacado en la misma figura 3.

55.-

En la figura 6 se representa el alzado y sección por el centro del carro.

En la figura 7 se representa la vista en planta del dispositivo adaptado.

En la figura 8 se representa el detalle "C" de la figura 6 sistema de enganche del carro.

60.-

Seguidamente relacionaremos los diversos elementos nu-

merados en los dibujos adjuntos de la presente memoria.

(1).-Carro.

(2).-Rodillo.

(3).-Piso carril.

65.- (4).-Rodamientos.

(5).-Enganche de carro.

(6).-Acanaladuras.

70.- El nuevo dispositivo está constituido por el piso carril (3) consistente en un conjunto que se adapta por su parte exterior al vehículo donde haya de montarse y por la parte inferior descansa adaptándose para evitar eventuales deformaciones. Este conjunto que hemos llamado piso carril (3) una vez montado forma un todo continuo con la carrocería no diferenciándose por su constitución del aspecto del mismo.

75.- La parte interior del conjunto está provista de unas acanaladuras (6) para apoyo de los rodamientos (4) del carro (1), permaneciendo perfectamente ocultos.

El carro (1) provisto de un tope en su frente, tiene cuatro rodamientos para su deslizamiento sobre los railes.

80.- El soporte de railes y el carro se adaptan perfectamente formando un conjunto de igual altura.

En su parte posterior el soporte de railes soporta un rodillo (2) para apoyo de la caja en el momento de depositarla o extraerla.

85.- Los elementos anteriores adecuadamente dispuestos se utilizan de la forma siguiente.

El dispositivo se adaptará sobre el vehículo acoplándose perfectamente a su geometría sujetándose mediante soldadura, remaches o sistema similar.

90.- Los vehículos con este dispositivo quedan perfectamente

dotados para la utilización a la que se destina facilitando enormemente la introducción de los féretros, pues una vez apoyado sobre el carro y el rodillo el deslizamiento es suave y rápido.

95.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

100.- Los términos en que queda redactado esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio, y nunca en forma limitativo.

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

- - - - -

105.-

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª).- "PISO CARRIL CON CARRO PARA ADAPTAR A VEHICULOS FUNERARIOS" caracterizado porque comprende un conjunto piso carril que se adapta a los costados y piso del vehículo funerario, estando provisto de los adecuados refuerzos para constituir un conjunto perfectamente sólido, los costados interiores del piso carril está provisto de unas acanaladuras para el deslizamiento de los rodamientos del carro de apoyo del féretro.

110.-

2ª).- "PISO CARRIL CON CARRO PARA ADAPTAR A VEHICULOS FUNERARIOS" según la reivindicación anterior, caracterizado porque está provisto de un carro que se adapta perfectamente a los costados interiores del piso carril estando provisto de cuatro rodamientos que sobresaliendo del carro se apoyan sobre las acanaladuras o carriles del piso carril.

115.-

120.-

3ª).- "PISO CARRIL CON CARRO PARA ADAPTAR A VEHICULOS FUNERARIOS" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en su parte anterior está provisto de un rodillo que gira sobre dos rodamientos.

125.-

4ª).- "PISO CARRIL CON CARRO PARA ADAPTAR A VEHICULOS FUNERARIOS" según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el piso carril dispone de unos cierres que permiten la inmovilización del carro evitando un deslizamiento inoportuno del mismo.

130.-

5ª).- "PISO CARRIL CON CARRO PARA ADAPTAR A VEHICULOS FUNERARIOS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y tres líneas, incluidas éstas.

Madrid, 18 de Marzo de 1.977.-

JOSE M. TORO
P. P.

Fdo. Andrés Borges

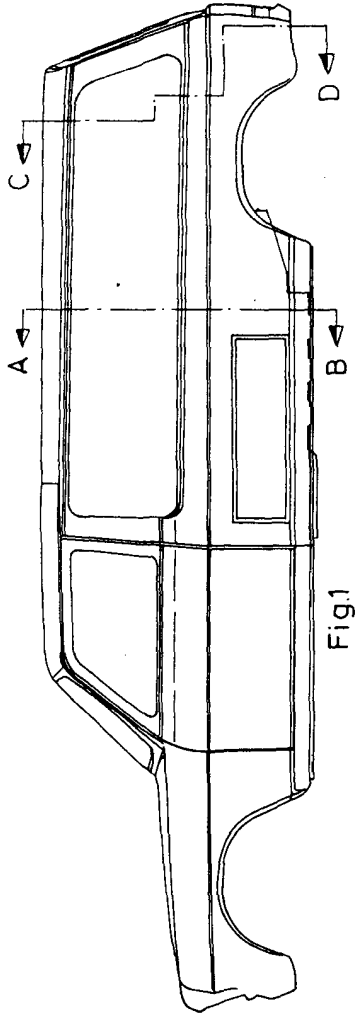


Fig. 1

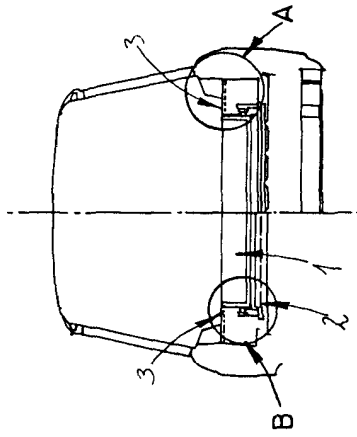


Fig. 2

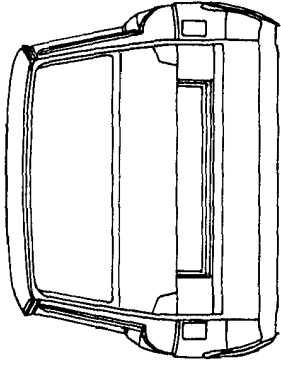


Fig. 3

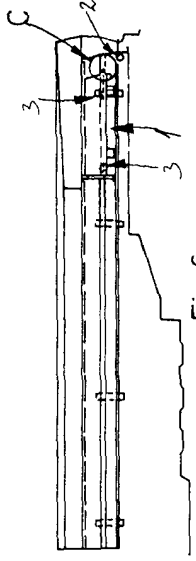


Fig. 6

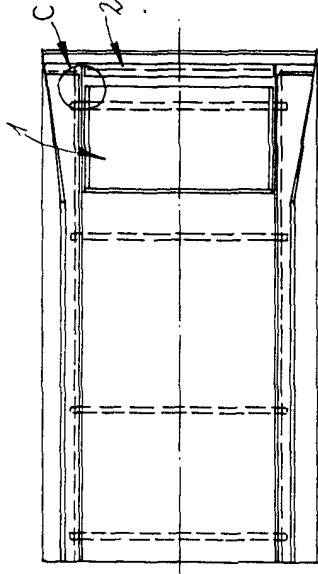


Fig. 7

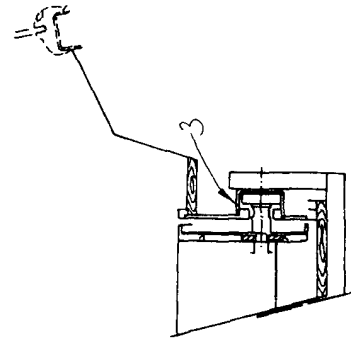


Fig. 4

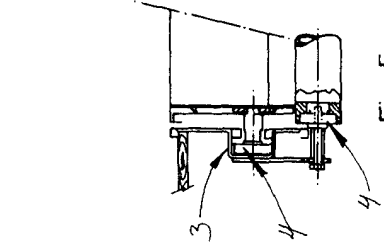


Fig. 5

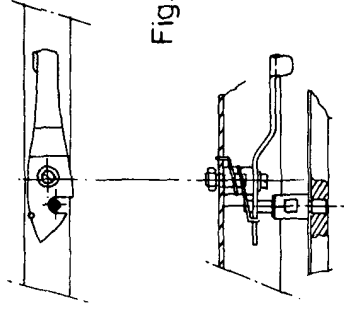


Fig. 8

Madrid, 18 Marzo de 1977.

JOSE M. TORO
P. A.

Fdo. Andrés Borges